



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



SECRETARIA GENERAL
ACTAS

D. ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ABOGADO, Y
SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

C E R T I F I C O: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Septiembre 2004, y previa declaración de urgencia, adoptó el siguiente acuerdo:

ASUNTO DE URGENCIA PRIMERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA - CAMINOS DE SEFARAD, Y ASUNCIÓN DE COMPROMISO ECONÓMICO PARA EL AÑO 2005.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aceptar los Estatutos de la Red de Juderías de España - Caminos de Sefarad; acordandose asimismo asumir el compromiso económico, como ciudad miembro, de 13.000 € correspondiente al ejercicio 2005, o en su defecto como ciudad concertada de 3.900 euros para el ejercicio 2005 y demás obligaciones previstas en los Estatutos.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visado del Ilmo. Sr. Alcalde en Jaén, a veintiocho de Septiembre de dos mil cuatro.

Vº Bº

EL ALCALDE,

P.A.